

miércoles 14 de septiembre de 2022

Urbanismo concluye las primeras medidas cautelares de la casa en ruinas de la calle San Agustín, 34

Luis Yeray Gutiérrez y Santiago Pérez recuerdan que la intervención “permitirá garantizar la seguridad y conservación de un inmueble de gran valor patrimonial”



Luis Yeray Gutierrez y Santiago Perez_calle San Agustin

La Gerencia de Urbanismo de La Laguna ha concluido las primeras medidas cautelares para asegurar el inmueble de la calle San Agustín, número 34, que en 2021 sufrió el desplome parcial de dos de sus plantas. El pasado mes de junio la Gerencia asumió de forma subsidiaria la ejecución de estas obras encaminadas a garantizar la estabilidad de la casa, ya que no cuenta con propietario identificado.

Las medidas llevadas a cabo en esta primera fase se han orientado a mitigar el deterioro de la primera crujía del inmueble y han servido para eliminar las cargas muertas y basuras acopiadas en los diferentes niveles, de manera que se permita el acceso para la toma de datos planimétricos. La actuación ha permitido reducir

además la superficie del vallado en la calle San Agustín, que hasta ahora ocupaba prácticamente todo el ancho de la vía.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, y el director de la Gerencia de Urbanismo y concejal de Ordenación del Territorio, Santiago Pérez, recuerdan que la intervención “permitirá garantizar la seguridad y conservación de un inmueble de gran valor patrimonial, que sufre un deterioro considerable por el estado de abandono y se ubica en una de las calles más representativas de la ciudad, por lo que la actuación de forma subsidiaria era casi obligatoria por parte de la administración, al no localizarse los herederos de la propiedad”.

Santiago Pérez explica que durante la intervención se ha procedido a la retirada de escombros y basura amontonados en el interior del inmueble tras el colapso de los diferentes forjados de primera crujía. Se ha priorizado la ejecución de los trabajos en esta primera crujía por ser la zona donde se producen los colapsos y podría suponer mayor riesgo por la proximidad a la calle San Agustín. Para ejecutar los trabajos con seguridad se han apuntalado provisionalmente los forjados de planta baja.

De acuerdo con el informe de la intervención, la primera planta ha sido apuntalada y se ha formado una plataforma de trabajo provisional para facilitar la inspección de la cubierta y ejecutar las tareas de desescombro. En la planta alta se ha apeado preventivamente la cumbrera de cubierta con una hilada central de puntales. También se ha procedido a retirar el falso techo de cañizo con el objetivo de comprobar la cubierta, que aparentemente se encuentra en buen estado.

El alero situado en la fachada ha sido tratado para mitigar la entrada de agua, ya que existían filtraciones en ambos extremos del frente. Se han recolocado tejas que se encontraban rodadas y se han sellado las grietas y huecos.

Durante las obras se ha constatado la necesidad de ejecutar actuaciones de consolidación, por lo que se considera necesaria una nueva intervención que para arriostrar los muros de carga de primera crujía, así como el apeo y en, caso de ser necesario, realizar el desescombro de aquellas estancias que se encuentran en la parte posterior de la vivienda.

Se coloca chapa marina en diversos huecos de la fachada principal y en las puertas. De cara a impedir el acceso de palomas al resto del inmueble, se ha procedido a colocar dos mallas de diferente gramaje y composición en los huecos de ventanas. Se han cerrado las puertas del pasillo longitudinal y se han condenado.

El informe técnico de la dirección de obra advierte, no obstante, de que las medidas ejecutadas no son suficientes para garantizar la estabilidad frente al estado actual del inmueble. La siguiente fase de los trabajos incluirá la elaboración de un estudio estructural y la adopción de nuevas medidas que, entre otras cosas, permitan retirar por completo el actual vallado de la vía pública.